



RESOLUCION No. 0865-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente y 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa - 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto Ley N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N°22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/.504,840.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas
TITULO	:	11	Egresos
SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1062	Administración de los Organos Desconcentrados del INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.06	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Ica.
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO V	:		Ingreso por Transferencias
	:		-Sector 10 Ministerio de Educación S/.504,840



RESOLUCION No. 0865-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

.. /

GASTOS
DE LAS PARTIDAS

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/ .504,840
01.04	Transitoria Pensionable	366,280
01.19	Otras del Trabajador Empleado	138,560

A LAS PARTIDAS

<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	S/ .504,840
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	433,320
01.17	Del Empleado Eventual Contratado	71,520

TOTAL S/ .504,840

Regístrese y comuníquese.,

UP/JZB
EC/gcc.


Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)





RESOLUCION No. 0865-AD-79.....

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente y 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa - 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INREO, Actividad 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 42° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de **QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (S/ 504,840.00)**, en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUNTAD	: 02	Instituciones Públicas
TITULO	: 11	Egresos
SECTOR	: 10	Educación
PLIEGO	: 22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	: 1062	Administración de los Organos Desconcentrados del INREO
ACTIVIDAD	: 1062.0.06	Gestión Administrativa de la oficina Regional de Ica.
UNIDAD EJECUTORA FINANCIAMIENTO	:	Dirección Regional de Ica.
CAPITULO V	:	Ingreso por Transferencias
		-Sector 10 Ministerio de Educación S/ 504,840



RESOLUCION No. 1865-AD-79

Lima, de Noviembre de 19

GASTOS
DE LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	W. 504.840
01.04	Transitoria Remunerable	366.200
01.19	Otros del Trabajador Empleados	138.640

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	W. 504.840
01.01	Básica del Trabajador Empleados Fijamente	433.320
01.17	Del Empleado Eventual Contratado	71.520

TOTAL W. 504.840

Regístrese y comuníquese.

BP/JLB
ES/gcc

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (S.I.)